

## PRESENTACIÓN

Desde inicios de nuestra historia republicana hemos vivido un discontinuo sistema democrático formal que no ha sabido responder a las expectativas ciudadanas y que ha sido minado y corroído por sucesivos Golpes de Estado, muchas veces respaldados por la ciudadanía. De los 74 Presidentes que hemos tenido, 15 han ocupado el cargo por elección popular, 25 por Golpes de Estado, 19 han sido elegidos por el Congreso y el resto por Juntas de Notables, por delegación y sucesión.

Luego de la terrible experiencia política pasada, la lección más clara que nos queda es nunca más respaldar ni permanecer indiferentes a un Golpe de Estado, el origen de nuestros males políticos. Tenemos que aprender a resolver nuestras diferencias y a procesar nuestros intereses, diversos y hasta contradictorios, en el marco del sistema democrático, respetando el "Estado de Derecho" y utilizando los canales institucionales.

Empezamos ahora la etapa más difícil: construir en el disenso, con un Estado que promueva una democracia pluralista que aliente diálogos y debates abiertos porque ello contribuye no sólo a mejorar las cosas sino sobre todo al establecimiento de valores y prioridades sociales, en lo que Amartya Sen denomina la "función constructiva de la Democracia": un proceso continuo -que nunca acaba- de crecimiento colectivo y de consolidación de la democracia a partir del diálogo, el debate y la negociación entre los distintos actores sociales, la clase política y el Estado y que garantiza la libertad de las personas.

En la medida que el feminismo es un movimiento que busca aportar a la democracia el valor de las diferencias y una cultura política pluralista y tolerante, no postulamos una visión monocromática del mundo, sino una que evoca procesos de ajustar mentes e intereses que muchas veces disienten, pero que son cambiantes mediante procesos de persuaciones y concesiones recíprocas. Una visión pluralista se asienta en el disenso en donde el ideal es tener un pueblo fundamentalmente unido que puede permitirse "reñir sin problemas"<sup>(1)</sup>.

Nadie discute que la mujer ha tenido un rol destacado en la política y en la economía en los últimos años. En el periodo que iniciamos la mujer tendrá un rol más importante aún ¿por qué? Cuando las mujeres demandamos mayor participación en la toma de decisiones en diversos ámbitos, no sólo nos basamos en la necesidad de reconocer nuestros derechos, o en la búsqueda de equidad, justicia y valores humanistas. También nos referimos y queremos enfatizar la necesidad de desarrollo del conjunto del país. Hoy, con una sociedad globalizada que requiere ampliar producción, consumo y mercados, no se puede pensar el desarrollo si la mitad de la población está ausente o escondida y no se involucra como agente activo del mercado. ¿Y cómo vamos a lograr esto con 25% de mujeres rurales analfabetas? ¿Con tasas de embarazo adolescente que se incrementan?

¿Con cifras alarmantes sobre mortalidad materna? ¿Con mujeres en tal estado de aislamiento que no saben que existe un Congreso de la República? Solamente adoptando decisiones que se dirijan a eliminar las brechas entre hombres y mujeres en educación, salud, ingresos, acceso a la propiedad y sobre todo al poder, de donde deben emanar las reformas necesarias.

Estas elecciones y las del 2000 pasadas, dejan muchas lecciones a la ciudadanía, pero sobre todo a la clase política. De ella depende en gran medida los logros democráticos y el desarrollo que obtengamos en este periodo. El gobierno de Alejandro Toledo, a quien felicitamos por su triunfo, va a ser el verdadero gobierno de la transición. En esta perspectiva, esperamos y deseamos que se enrumbe por el camino de la consolidación de un sistema democrático participativo y solidario.

Lima, julio de 2001.

*Ana María Yáñez*  
*Participación Política y Liderazgo*  
*PROMUJER*

(1)Partidos Políticos, Giovanni Santori

## “el cuarto de la cordura”

# Constitucionalización de los derechos de las mujeres

Instituciones de Cooperación Internacional presentan propuestas al respecto

Bajo el título "Integración de la perspectiva de género en la Reforma Constitucional", las instituciones de cooperación agrupadas en la Mesa de Coordinación de Donantes en Género, MESAGEN<sup>1</sup>, han presentado un documento a la Comisión nombrada por el Ministro de Justicia para elaborar las bases de la reforma constitucional.

Entre ellas se demanda:

- Garantizar la participación efectiva y equitativa de las mujeres en el debate de la reforma constitucional.
- Contar con un mecanismo de integración de la perspectiva de género en las bases de la reforma a fin de asegurar que el enfoque de género se integre de manera transversal en todas las secciones o capítulos pertinentes. Las integrantes de MESAGEN se comprometen a facilitar este propósito.
- Integrar un lenguaje sensible al género, pues en general los textos constitucionales tienen como referente de derechos al "hombre" y aún cuándo se argumenta que este término es comprensivo de ambos sexos, en la práctica no es así.
- Reconocer el derecho a la igualdad de la mujer y la no-discriminación de conformidad con los alcances de la CEDAW<sup>2</sup>, que establece la obligación de los Estados Partes de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
- Tratar la discriminación acorde con la CEDAW que tiene en cuenta en su definición los siguientes elementos:
  - a) las distinciones o diferencias basadas en el sexo;
  - b) el fin o el resultado que menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer de los derechos humanos y las libertades fundamentales; y que,
  - c) el estado civil de la mujer no justifique bajo ningún concepto el menoscabo o anulación de los mencionados derechos o libertades.
- Constitucionalizar las medidas de acción afirmativa como estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades por medio de determinadas políticas que permiten corregir discriminaciones o exclusiones que son producto de prácticas o de sistemas sociales estructurales que por la sola inercia de los acontecimientos no se pueden superar.

- Reconocer el derecho a una vida libre de violencia con arreglo a la Convención de Belem do Pará.
- Reconocer los derechos sexuales y reproductivos que se fundamentan en la libertad sexual y reproductiva y que implican la autodeterminación de la persona humana; y,
- Reconocer la obligación del Estado a garantizar salud integral a las personas, asistencia y protección integral a la salud materna, educación básica para todos y a integrar la perspectiva intercultural en la prestación de los servicios.

1 Integrantes: ACDI, AECI, Banco Mundial, CEPIS, CINU, Comisión Europea, COSUDE, DED, DFID, Embajadas de Canadá, Italia y Países Bajos, FAO, GTZ, IICA, JICA, OIT, ONUSIDA, OPS, PMA, PNUD, PNUFID, SNV, UNESCO, UNFPA, UNICEF y USAID.

2 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Conocida como CEDAW por sus siglas en inglés. Ratificada por el Estado Peruano, por consiguiente forma parte de la legislación nacional.

PROMUDEH

## **Propone redefiniciones en su misión, roles y funciones**

Luego de un proceso de consulta con organismos públicos e instituciones de la sociedad civil, el PROMUDEH ha puesto al alcance de la ciudadanía el documento “Hacia el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano que el país necesita”. Desde su perspectiva, el PROMUDEH propone que su misión se oriente a lograr la inclusión de una perspectiva de equidad social y de género en las políticas públicas que ejecuta el Estado peruano a nivel central, regional y local, así como la promoción de políticas sociales orientadas a cerrar las brechas de género y enfrentar las inequidades sociales, diseñando y ejecutando programas específicos para la promoción de la mujer.

El PROMUDEH centraría su labor en promover y normar el combate a la exclusión y discriminación generadas a partir de diferencias de género, edad, identidades étnico culturales, habilidades físicas, intelectuales y mentales y las situaciones de riesgo, entendidas como la incapacidad de recurrir a redes básicas de soporte social.

Este documento que tiene fecha mayo del 2001, debe dar ahora origen a un amplio debate sobre el rol que debe tener este Ministerio. Desde la sociedad civil siempre hemos demandado que se nos consulte sobre cambios políticos significativos. Se nos está consultando ahora el destino del PROMUDEH y tenemos la oportunidad de pronunciarnos. Esperamos que así se haga y que las organizaciones de mujeres lideren este proceso de consulta y debate ciudadano.

Se puede hacer llegar sugerencias o comentarios al correo electrónico: [propuestapromudeh@promudeh.gob.pe](mailto:propuestapromudeh@promudeh.gob.pe)

## Medición de la pobreza

¿Técnica o política?

Definir la pobreza no es fácil y por consiguiente medirla tampoco. Amartya Sen, el reconocido economista del Banco Mundial, dice que la "pobreza es la falta de libertad para tener o hacer cosas básicas que uno valora". Parecería que según esta definición, bastaría que una persona que vive en San Juan de Miraflores quiera vivir en San Isidro y no pueda hacerlo, para ser considerada pobre; pero no es así. Su definición se refiere a aspectos básicos como por ejemplo acceso a medicamentos de la misma calidad que personas con más recursos pueden adquirir.

Otros investigadores norteamericanos (N.Y.Times, mayo 2001) también asocian pobreza con determinados sentimientos más que con carencias materiales: "Una persona privada de cosas que todos alrededor de él tienen, sufre sentimientos de inadecuación, de pérdida de dignidad y de auto respeto". La decana de la Facultad de Políticas Públicas de la Universidad de Michigan sostiene que más que una singular medida lo que uno quiere es calcular múltiples carencias y evaluarlas con relación a niveles aceptables. Por ejemplo, dice "se puede tener un nivel de criminalidad en el vecindario que se considera aceptable y luego determinar cuántas personas viven en vecindarios con niveles más elevados que los aceptables". Vemos que para los científicos, los políticos, los individuos y la sociedad "pobreza" no es lo mismo, pero lamentablemente son los políticos no sólo los que la definen, sino que también determinan qué debemos conocer sobre el tema. Basta con mirar las publicaciones sobre pobreza de los últimos años para convencernos de ello: todas obvian los efectos del ajuste de 1990 porque disminuyó el consumo de los hogares peruanos en un 43%.

Usualmente la pobreza se ha medido por los niveles de ingreso o de consumo familiar, cobertura de la canasta alimentaria, acceso a servicios básicos, entre otros y tomando como unidad de análisis a la familia. En base a estos niveles se pueden establecer todas las líneas de pobreza que los técnicos deseen: "pobreza crítica", "pobreza a secas", "pobreza extrema", "indigencia" etc. Según la conveniencia política de cada uno se utilizará una o más de éstas líneas, o cualquiera de estas definiciones que arrojará cifras más o menos de pobres en el periodo que se quiere analizar. Una nueva medición puede arrojar más o menos pobres y la prueba más clara de esto la tenemos en la última medición de la pobreza que ha hecho FONCODES, que merece por lo menos un par de comentarios.

Para empezar, en esta oportunidad el Mapa desarrollado difiere de los realizados en periodos precedentes (1981 y 1994) en la medida que supera el enfoque tradicional que relaciona pobreza únicamente con la situación de los hogares, asociándola con el entorno en el que ella se desenvuelve, los distritos. Este nuevo enfoque tiene como objetivo no sólo ordenar los distritos del país en función de la pobreza que padecen, sino fundamentalmente orientar la inversión social de acuerdo a las zonas priorizadas. Este nuevo enfoque a su vez ha producido la elaboración de nuevos indicadores de medición que no sólo calculan los niveles de

consumo, especialmente infantil, sino también los déficits de infraestructura social y la incapacidad de integración de la población al desarrollo económico y social. Esta metodología, que consiste en medir un conjunto de condiciones en las que se desarrolla el individuo, también está siendo debatida y aprobada por miembros de la comunidad académica en los Estados Unidos, pues las oficinas de los censos son conscientes de que los métodos tradicionales no revelan la magnitud de la pobreza en ese país (N.Y. Times, mayo 2001).

Un enfoque de esta naturaleza nos parece más adecuado que los utilizados por otras instituciones públicas. ¿De que nos sirve tener altos niveles de ingresos monetarios si vivimos en zonas que no tienen acceso a servicios de salud de calidad, o que no cuentan con infraestructura vial?

De acuerdo a la medición de FONCODES la pobreza en el país se divide de la siguiente forma:

De acuerdo a esta medición el distrito más pobre es el de Choropampa, en la provincia de Chota, Cajamarca y los distrito de vida más aceptables están en Lima y son 23; la provincia más pobre es Atalaya en Ucayali y la de vida más aceptable Ilo en Moquegua; el departamento más pobre es Huancavelica y el de vida más aceptable, cómo no, es Lima.

El segundo comentario se refiere a la evolución de la pobreza. Entre los años 1993 y 1999, la Tasa de Pobreza absoluta en los distritos ha bajado de 57.8% a 41.3% particularmente entre los pobres extremos, los muy pobres y los pobres; la tasa de pobreza absoluta ha disminuido en -23.74% y la tasa de los muy pobres en -22,31%.

Por su parte la brecha entre el distrito más pobre y el menos pobre se ha reducido también en 21.9 puntos, lo que equivale a decir que las inequidades también se están cerrando.

Distritos	1,818	Provincias	194	Departamentos	25
En extrema pobreza	201	En extrema pobreza	12	En extrema pobreza	-
Muy pobres	592	Muy pobres	51	Muy pobres	7
Pobres	718	Pobres	69	Pobres	8
Regularmente pobres	270	Regularmente pobres	38	Regularmente pobres	5
De vida aceptable	37	De vida aceptable	24	De vida aceptable	5

## sección especial

# Elecciones 2001

## 1. Elección Presidencial

Alejandro Toledo ha sido elegido como el Presidente número 75 del país. Le ganó por cinco puntos porcentuales a su seguidor Alan García del APRA. Pese a las agresiones que hubo en la campaña electoral, podemos afirmar que esta contienda se desarrolló dentro de los parámetros relativamente normales en situaciones de esta naturaleza. Esto es coincidente con los reportes de las misiones de observadores que han señalado que se trató de un proceso limpio, justo y que respetó la voluntad popular, salvo algunos excesos y errores.

La competencia en segunda vuelta entre el candidato Alejandro Toledo y Alan García del APRA, como ha afirmado en varios medios Alfredo Torres de Apoyo, creemos que aseguró el triunfo de Alejandro Toledo. Hubo un relativamente alto porcentaje de electores (11%, APOYO, junio 2001) que decidió su voto el mismo día de la elección, probablemente a favor de Toledo por el temor a que García fuera elegido presidente. Las encuestas de opinión que proyectaban un crecimiento de García y los rumores sobre la posibilidad de su triunfo, incrementaron el caudal de votos por Alejandro Toledo para evitar que García se ciñera la banda presidencial por segunda vez. Tal vez otro hubiera sido el resultado si entre los dos candidatos finales hubieran estado Lourdes Flores, quien tenía menos resistencias que García entre el electorado y quien siendo mujer obtuvo una de las votaciones más altas obtenida por una mujer candidata a la Presidencia en América Latina.

Para el análisis de la votación presidencial, no vamos a hacer cálculos sobre votos "válidos" pues ésta opción sólo tiene vigencia y trascendencia en la primera vuelta electoral, en la que es necesario obtener una mayoría absoluta, es decir el 50% más un voto "válido" para salir elegido presidente. En la segunda vuelta, todos los votos emitidos tienen el mismo valor y gana el que obtiene mayoría simple. También analizamos la estructura de la votación presidencial en relación al total de electores hábiles (Cuadro N° 1).

Estos datos nos revelan varias situaciones delicadas que los futuros gobernantes deben tener en cuenta:

- a) Sólo 37,25% del total de electores hábiles, equivalente a un 45,75% de los votos emitidos, ha manifestado una clara e indubitable voluntad de que Alejandro Toledo sea nuestro próximo Presidente. Es decir su base electoral, sólida, comprobada y medida es superior un tercio del total de las personas en aptitud de elegir.

- b) La suma del ausentismo, de votos blancos, nulos e impugnados alcanza a 4'445,807 votos que representan un total de 29,83% cifra cercana al tercio del electorado. Al respecto, es conveniente aclarar que el voto en blanco es una clara manifestación de voluntad: el elector opta por no dar su voto a ninguno de los dos candidatos. El voto nulo es una incógnita, pues no podemos saber cuántos de ellos corresponden a errores en la votación y cuántos a votos blancos que fueron "viciados" para evitar que sean llenados por los algunos inescrupulosos miembros de mesa. Con relación al ausentismo, se puede asumir, conforme señala la teoría, que suele distribuirse en forma proporcional al voto emitido. Sin embargo, también puede estar escondiendo la opción de quienes no quisieron votar por ninguno de los dos candidatos.
- c) El 32,93% del electorado hábil que equivale al 40,44% de los votos emitidos, optó por Alan García, lo que hace recomendable que el próximo gobernante tenga en cuenta las opiniones políticas de su muy cercano competidor (la distancia ha sido sólo 643,627 votos, cerca del 5%).

De acuerdo a estos cálculos, podemos afirmar entonces que -gruesamente- la ciudadanía con capacidad de elegir estuvo dividida en tres grupos: Alejandro Toledo, Alan García y un tercer grupo por ninguno de los anteriores o cuya voluntad electoral quedará siempre en la duda.

## **2. El voto diferenciado entre hombres y mujeres**

Cada vez es más claro y existen más evidencias de que hombres y mujeres votan distinto en función del sexo del candidato y que además dirigen su voto por criterios diferentes (cuadro N° 2). Las causas pueden ir desde una identificación con el sexo del candidato hasta una valoración distinta de sus características personales y de sus ofertas electorales.

Lo que queda claro es que ahora las y los candidatos que quieran ganar una elección deben incorporar definitivamente este elemento de análisis en sus estrategias de comunicación y en sus planes de gobierno: mensajes diferentes para ambos segmentos, pero que reflejen políticas diferentes.

Sin embargo y pese a lo evidente de esta realidad, sólo dos de los tres candidatos más fuertes recurrieron a esta estrategia. El caso más llamativo fue el de Lourdes Flores quien sólo en la última semana de su campaña dirigió su mensaje a la mujer, pese a que la mayoría de su electorado era femenino. Alejandro Toledo, quien tuvo conciencia de que la intención de voto por Lourdes subía en base al electorado femenino, cambió y enfatizó su mensaje hacia las mujeres anunciando mejoras para los comedores populares. Alan García no tuvo un mensaje directo hacia las mujeres, y tal vez ahí estuvo su "waterloo".

Como podemos ver, en el caso de los dos candidatos varones, la mayor parte de sus electores fueron de su mismo sexo: hombres. En caso de Lourdes también: mujeres. Esto está revelando que en esta votación estuvo presente una identidad de género con el candidato. Probablemente las mujeres, esperan que una persona como ellas se identifique mejor con sus problemas y atienda mejor sus demandas; muchos varones que no votaron por Lourdes probablemente todavía tienen altas dosis de machismo, es decir que tal vez consideran que una mujer no está en condiciones de conducir los destinos del país.

Por otro lado una reciente encuesta de APOYO, muestra las diferencias de criterios que guían el voto de hombres y mujeres. Sólo tomando los datos que muestran mayores diferencias entre las opiniones de ambos sexos, se hace evidente la segmentación de la votación respectiva.

De los datos analizados (Cuadro N° 3), podríamos concluir -como señalamos anteriormente- que el más perjudicado por no haber tenido una estrategia comunicacional diferenciada ha sido Alan García, pues un elevado porcentaje de mujeres votó por Toledo para que García no ganara. Tal vez un mensaje dirigido a ellas, hubiera vencido sus resistencias y elevado así su opción de ganar las elecciones.

Nuestro análisis no se dirige a hacer una evaluación cualitativa de los candidatos presidenciales ni de los resultados electorales. Sólo nos interesa resaltar que hoy en día para ganar una elección hay que tener presente que hombres y mujeres piensan distinto para emitir su voto. Esto quiere decir que es necesaria una estrategia comunicacional diferenciada. Sin embargo, esto sólo no basta; también se impone la definición de propuestas de políticas públicas diferenciadas que respondan a los intereses distintos de ambos sexos.

### **3. Elecciones Congresales y presencia de la mujer**

En este proceso electoral se aplicó por primera vez el distrito electoral múltiple que ha dado por resultado un Congreso compuesto por "todas las sangres" del país. Felicitamos a todos y cada uno de los congresistas elegidos y esperamos que inicien una recuperación del Congreso de la República como institución que representa los intereses de los peruanos, hasta ahora muy desprestigiada entre la ciudadanía.

En esta sección nos ocuparemos fundamentalmente de lo que ha significado el proceso electoral para las mujeres que postularon a una curul y que salieron elegidas.

#### **a) La cuota y la composición del Congreso por sexo**

Es indudable que la cuota ha producido una promoción significativa de la presencia de las mujeres tanto en los municipios como en el Congreso. Hasta la elección pasada había una relación directa entre mayor oferta electoral y mayor elección de mujeres. Frente a este último proceso electoral, teníamos la hipótesis de que, en las mismas condiciones que la elección pasada, la participación de la mujer aumentaría al incrementarse la cuota al 30% para el Congreso. Sin embargo, el establecimiento del Distrito Electoral Múltiple (D.E.M.) cambió las condiciones del proceso y los resultados variaron.

La representación parlamentaria ha descendido en 4%, lo que es comprensible bajo las nuevas reglas electorales. En Lima se eligió casi el 31% de mujeres mientras que en el resto de departamentos solo al 12 %. Este descenso puede estar evidenciando la falta de liderazgos femeninos en los departamentos fuera de la capital, o su no reconocimiento por las organizaciones políticas. La caída de la participación de la mujer en el Congreso con relación al del 2000 ha sido de 26 a 22 mujeres, lo que tampoco es muy significativo si tenemos en cuenta que el proceso electoral pasado fue absolutamente atípico: cuestionado políticamente, acusado de fraudulento y prácticamente reemplazado por el actual

El resultado, pese a la disminución de mujeres en el Congreso, es bastante estimulante y nos invita a continuar perfeccionando el mecanismo de cuotas pero en el marco de mejoras en el sistema de representación política en su conjunto: bicameralidad, estructuras internas democráticas en los partidos políticos con cuotas, mayor presencia parlamentaria en departamentos, mejores canales de participación ciudadana, entre otros (Cuadro N° 4, Gráfico N° 1, Gráfico N° 2 y Cuadro N° 5).

### **b) Composición del Congreso por organización política y sexo**

La mayoría relativa del Congreso la obtuvo Perú Posible quien cuenta con 45 Congresistas que representan 37.5%. Lo sigue el APRA con 28 que representan el 23.4% del total y luego Unidad Nacional con 17 congresistas que representan 14.2%. Si tenemos en cuenta la alianza entre Perú Posible y el FIM (que no ofrece mucha estabilidad) y la adhesión de Renacimiento Andino y Acción Popular uno de cuyos más destacados miembros es el Vice-Presidente de Alejandro Toledo, el partido de gobierno ya contaría con 60 Congresistas, a un voto de la mayoría absoluta. De este total de 60 congresistas 12, en decir sólo el 20% son mujeres. Tendrán que hilar muy fino si desean hacer prevalecer sus criterios en muchas materias que favorecen a las mujeres pero en torno a las cuales hay claras y marcadas diferencias de enfoques, perspectivas y valoración entre hombres y mujeres (Cuadro N° 6, Gráfico N° 3 y Gráfico N° 4).

### **c) Composición del Congreso por Distrito Electoral y sexo**

La composición del Congreso por distrito electoral (D.E.) está determinada por la ley. Sin embargo es importante anotar que sólo 10 departamentos tienen representación femenina.

Los únicos departamentos con dos mujeres o más son Lima y Callao (tomado como uno sólo) Puno y la Libertad. La literatura sobre procesos electorales sostiene que el tamaño del distrito electoral favorece la elección de mujeres, lo que tiene vigencia, sin duda, para Lima y Callao que juntos tienen 12 representantes. Del mismo modo para La Libertad, que tiene el electorado más amplio después de Lima. Pese a que el Jurado le recortó las cuotas ha elegido a dos mujeres. Sin embargo, en el caso de Puno que tiene dos representantes mujeres, su tamaño es similar al de Arequipa y Cajamarca que tiene una sola representante. El caso de Puno creemos que se debe atribuir a la intensa actividad política que siempre ha caracterizado a los puneños, al significativo rol político de la Confederación Campesina del Perú de donde proviene el liderazgo de Paulina Arpasi y el hecho de ser una ciudad fronteriza más vinculada con la modernidad que otras ciudades de la sierra con alto componente rural (Cuadro N° 7, Gráfico N° 5 y Gráfico N° 6) .

#### **d) Los más votados**

Nos ha llenado de mucha satisfacción que la candidata más votada haya sido una mujer: Anel Townsend. Su alto porcentaje ha colocado en una situación incómoda al que le siguió en votos, Carlos Ferrero, para la presidencia del Congreso de la República. Como es usual "la pita se rompe por el lado más débil", en este caso por el de Anel. Se esgrime una razón: ella es sólo una invitada de Perú Posible. Esto significa que quien presidá el Congreso será Carlos Ferrero.

Por otro lado, entre los primeros cinco congresistas más votados están tres mujeres que pertenecen a organizaciones políticas, que no necesariamente son las que obtuvieron las más altas votaciones. Este es el caso de Luz Salgado, la cuarta más votada, congresista de Cambio 90-NM cuya agrupación sólo obtuvo el 2.5% de la votación total. La tercera es la congresista Mercedes Cabanillas del APRA quien ya tuvo en ocasiones anteriores problemas de ubicación en la lista de su partido. Después de esta votación obtenida, no debe quedar dudas en el APRA de que ella es la política más representativa del "partido del pueblo". Sin embargo, es este caso también sus compañeros de bancada han decidido que sea Jorge del Castillo, y no ella, quien postule a una de las vice-presidencias del Congreso.

En la lista de los diez más votados aparece otra mujer también de Cambio 90-Nueva Mayoría, Martha Chávez, quien tuvo una votación también bastante alta. En general, las tres mujeres elegidas por Cambio 90-NM han obtenido una votación mayor que la que obtuvieron el proceso electoral pasado, pese al derrumbe del régimen fujimorista, que encubrió

corrupción y amparó el desmantelamiento de las instituciones democráticas. Estas tres mujeres que han sido las más ardorosas defensoras del cuestionado y perseguido ex - presidente, parecen haber sido premiadas por el electorado, otorgándoles una votación muy por encima de muchos postulantes que lucharon por restaurar la democracia en el país.

- Los más votados: cifras absolutas. Evidentemente los congresistas con mayor votación pertenecen a Lima que es el DE más grande, con una cifra superior a los cinco millones de electores. Presentamos una lista de los diez congresistas más votados, todos de Lima (Cuadro N° 8).

En dos distritos electorales, Lima y Puno, dos mujeres de la misma agrupación política (Perú Posible) obtuvieron la votación más alta: Anel Townsend y Paulina Arpasi, respectivamente. Cabe destacar también que en estos DE las mujeres recibieron, en promedio, una mayor votación preferencial que los varones (Cuadro N° 9).

- Los más votados: cifras relativas. Se ha generado una polémica acerca de si el congresista que obtuvo la más alta votación debe presidir el Congreso, debe tener en cuenta también la votación obtenida en términos relativos, es decir en proporción al total de su electorado. Si se institucionalizara el criterio del número de votos obtenidos, nunca un representante de provincias presidirá el Congreso pues obvio que quienes representan a Lima se llevan la votación más alta. Por eso también presentamos la relación de los diez congresistas más votados en proporción a la cantidad de electores de su respectivo distrito electoral. Encabeza esta lista el representante de Madre de Dios, único congresista electo de la agrupación política "Renacimiento Andino" (Cuadro N° 10).

#### **e) PROMUJER**

Del total de DE sólo 40% de ellos tienen representación parlamentaria femenina. Entre éstos PROMUJER ha trabajado en Ancash (una representante de cinco curules); Ayacucho (una representante de tres); Huancaavelica (una de dos); La Libertad (dos de siete); Puno (dos de cinco representantes), y Lima y Callao (12 de 39 representantes). Es decir, PROMUJER trabajó en el 70% de los DE que cuentan con representación femenina (Cuadro N° 11).

#### **f) Movilidad en las listas: Las mujeres subieron más**

Del total de mujeres que integran el nuevo Congreso, 11 son reelectas y todas ellas de Lima. Las mujeres subieron más de ubicación con relación a su puesto original en la lista, gracias al preferencial: El 41% de ellas frente a 39% de varones. Sin embargo, las mujeres bajaron más que los varones: 18% frente a sólo 14% de ellos. El 41% de mujeres se mantuvo en el mismo

lugar que se le asignó en la lista, mientras que el 47% de los varones no varió su ubicación (Cuadro N° 12 y Gráfico N° 8).

### **g) Reelección y votación**

Los hombres perdieron. Del total de hombres reelectos (21) el 32% tuvo en estas elecciones una votación más baja de la que tuvieron en la del año 2000. En cambio sólo 27% del total de mujeres reelectas (11) tuvieron más baja votación (Cuadro N° 13).

### **h) Las no elegidas**

Un grupo de candidatas, algunas muy destacadas, no salieron elegidas pese a haber obtenido una votación más alta que otros que sí salieron por su distrito electoral. Esto se debe al sistema de la cifra repartidora. El caso más llamativo es el de Martha Hildebrandt quien casi cuadruplicó a Mauricio Mulder, el congresista elegido con el menor número de votos en Lima. Un caso que nos llamó mucho la atención fue el de Patricia Donayre, pues creemos que hizo una buena gestión parlamentaria, sin embargo no salió elegida, pese a que tuvo más votos que el último de su Departamento, Jorge Luis Mera Ramírez (Cuadro N° 14).

## **Conclusiones**

Pese a los cambios en el sistema electoral, consideramos que la representación parlamentaria femenina sigue siendo alta: se ubica entre las más altas de América Latina que oscila en un promedio de 15%. Por otro lado queda claro que se debe reforzar tanto los liderazgos fuera de Lima como democratizar las estructuras internas de los partidos para que las mujeres más valiosas de sus respectivas localidades tengan oportunidad de acceder a cargos de poder.

De los datos analizados podemos afirmar que las mujeres gozan de aceptación entre el electorado. Han salido mejor paradas que los varones en dos aspectos: su movilidad ascendente ha sido superior y la votación de las reelectas ha sido mayor que la de los varones en promedio.

Vemos que tanto en Lima como en Puno que son los dos distritos donde una de ellas obtuvo más alta votación, en general la votación preferencial por sexo, favoreció a las mujeres. Parecería que una líder fuerte femenina arrastra votos que elevan el promedio de la localidad.

Quedan tareas pendientes muy importantes por hacer para que la labor parlamentaria esté realmente al servicio del país. Por lo pronto se debe descentralizar la atención a los electores, estableciendo oficinas locales en

cada Departamento. Luego habrá que proceder a hacer una amplia revisión de la Ley de Participación Ciudadana para alentar la democracia directa.

Como dice la literatura electoral, el tamaño de la circunscripción electoral, generalmente mientras más grande, más moderna y con menos prejuicios y estereotipos hacia las mujeres, favorece la elección de mujeres. Esto es clarísimo en el caso de Lima y también en la Libertad, pese a que en este departamento el Jurado Nacional de Elecciones recortó la cuota. Este criterio no lo podemos aplicar a las circunscripciones electorales de la zonas rurales y de sierra del Perú, pues razones culturales y retrasos en los niveles educativos, no permiten que se avance como en las ciudades más modernas con relación a los derechos políticos de las mujeres.

Finalmente, no queremos dejar pasar la ocasión para recordar que el Jurado Nacional de Elecciones no respetó la ley electoral respecto a la cuota en 3 departamentos: Ica, Callao y La Libertad al establecer un porcentaje inferior al 30%. Las mujeres no nos podemos quedar impasibles frente a este atropello, advertido oportunamente por Manuela Ramos, la Defensoría del Pueblo y la Comisión de la Mujer del Congreso. Esperamos la solidaridad de todas cuando hagamos valer nuestro derecho en los tribunales internacionales.

#### CUADRO N° 1

##### ESTRUCTURACIÓN DE LA VOTACIÓN: ELECTORES HÁBILES Y VOTOS EMITIDOS

<b>Electores hábiles</b>		<b>100%</b>	<b>14'899,292</b>
<b>Votos emitidos</b>	100%	<b>81,40%</b>	<b>12'128,969</b>
- Votos obtenidos por Alejandro Toledo	45,75%	37,25%	5'548,556
- Votos obtenidos por Alan García	40,44%	32,93%	4'904,929
- Votos nulos	11,06%	9,00%	1'341,938
- Votos en blanco	2,75%	2,23%	333,546
<b>Ausentismo</b>		<b>18,59%</b>	<b>2'770,323</b>

## CUADRO N° 2

### VOTACIÓN OBTENIDA POR LOS TRES PRIMEROS CANDIDATOS, DESAGREGADA POR SEXO - %

	Total Nacional			Lima y Callao			Interior del País		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Alan García	24.5	27.7	23.0	22.4	25.3	19.5	27.3	29.4	25.2
Alejandro Toledo	41.6	43.7	39.5	37.6	40.0	35.2	44.4	46.3	42.6
Lourdes Flores	21.8	17.0	26.7	27.3	21.3	33.2	18.3	14.1	22.5

## CUADRO N° 3

### CRITERIOS DIFERENCIADOS DE HOMBRES Y MUJERES PARA EMITIR SU VOTO - %

Criterios	Votó por Alejandro Toledo		Votó por Alan García	
	H	M	H	M
Surgió desde abajo/superó la pobreza	13	22		
Es un profesional preparado	34	23		
Se identifica con el pueblo	16	20		
Para que no gane Alan García	13	21		
Es de provincia	3	6		
Hubiera dado trabajo			20	33
Hubiera aumentado los sueldos/mejora las cond. de trabajo			20	32
Hubiera sabido concertar/lograría respaldo en el Congreso			15	9
Para que no gane Alejandro Toledo			9	13
Hubiera creado el Banco Agrario			13	3

CUADRO N° 4

**COMPOSICIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA POR SEXO  
EVOLUCIÓN 1995, 2000 Y 2001**

Periodo	1995 - 2000		2000- 2001		2001 - 2006	
	( sin cuota)		(con cuota - Distrito Unico Nacional		(con cuota - Distrito Electoral Múltiple)	
Congresistas varones	107	89,20%	94	78,40%	98	81,70%
Congresistas mujeres	13	10,80%	26	21,65%	22	18,30%

CUADRO N° 5

**COMPOSICIÓN ACTUAL DEL  
CONGRESO POR SEXO  
PERIODO 2001-2006**

Mujeres	Varones
22	98
18,33%	81,66%

CUADRO N° 6

**COMPOSICIÓN DEL CONGRESO POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SEXO Y VOTACIÓN OBTENIDA. PERIODO 2001- 2006**

AGRUPACIONES POLITICAS	MUJERES		VARONES		CONGRESISTAS		TOTAL DE VOTOS POR AGRUPACIÓN POLITICA
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Perú Posible	10	22%	35	78%	45	37,50%	2.477.624
APRA	4	14%	24	86%	28	23,40%	1.857.416
Unidad Nacional	3	18%	14	82%	17	14,20%	1.304.037
FIM	2	18%	9	82%	11	9,20%	1.034.672
Somos Perú - CD	0	0%	4	100%	4	3,30%	544.193
Cambio 90-NM	3	100%	0	0%	3	2,50%	452.696
Acción Popular	0	0%	3	100%	3	2,50%	393.433
UPP - SI	0	0%	6	100%	6	5%	390.236
Solución Popular	0	0%	1	100%	1	0,80%	336.680
Todos por la Victoria	0	0%	1	100%	1	0,80%	191.179
Renacimiento Andino	0	0%	1	100%	1	0,80%	127.707
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>18%</b>	<b>98</b>	<b>82%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>9.109.873</b>

CUADRO N° 7

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO POR DISTRITO ELECTORAL Y SEXO  
PERIODO 2001-2006

Distritos	Mujeres	Varones	Total	Distritos	Mujeres	Varones	Total
Amazonas	-	2	2	Lambayeque	-	5	5
Ancash	1	4	5	Lima y Callao*	12	27	39
Apurímac	-	2	2	Loreto	-	3	3
Arequipa	1	4	5	Madre de Dios	-	1	1
Ayacucho	1	2	3	Moquegua	-	2	2
Cajamarca	1	4	5	Pasco	-	2	2
Cusco	-	5	5	Piura	1	5	6
Huancavelica	1	1	2	Puno	2	3	5
Huánuco	-	3	3	San Martín	-	3	3
Ica	-	4	4	Tacna	-	2	2
Junín	-	5	5	Tumbes	-	2	2
La Libertad	2	5	7	Ucayali	-	2	2

Total nacional de congresistas: 120 = 100%

Total nacional de mujeres: 22 = 18,33%

Total nacional de varones: 98 = 81,66%

CUADRO N° 8

**LOS DIEZ CONGRESISTAS MÁS VOTADOS EN LIMA  
CIFRAS ABSOLUTAS Y CIFRAS RELATIVAS CON RELACIÓN AL TOTAL DE SU ELECTORADO**

N°	Congresista elegido/a Pertenece al Distrito Electoral de Lima	Reelecto o Nuevo	Organización política	Votos obtenidos	% con relación a su electorado
1	Ana Elena Townsend Diez Canseco	R	Perú Posible	329,970	6,21%
2	Carlos Ferrero Costa	R	Perú Posible	317,535	5,97%
3	Mercedes Cabanillas de Llanos	R	APRA	217,301	4,09%
4	Luz Filomena Salgado Rubianes	R	Cambio 90-NM	169,344	3,19%
5	Jorge del Castillo Gálvez	R	APRA	152,491	2,87%
6	Luis Carlos Antonio Iberico Núñez	R	FIM	144,671	2,72%
7	Martha Gladys Chávez Cossio	R	Cambio 90-NM	142,133	2,67%
8	Jorge Yamil Mufarech Nemi	N	Perú Posible	141,536	2,66%
9	Antero Flores Aráoz Esparza	R	Unidad Nacional	126,489	2,38%
10	David Weisman Rjavinsthi	R	Perú Posible	120,636	2,27%
	Mujeres				

CUADRO N° 9

**PROMEDIO DE VOTOS OBTENIDOS POR HOMBRES Y MUJERES ELEGIDOS EN LOS DE EN  
LOS QUE UNA MUJER TUVO LA MÁS ALTA MAYORÍA**

Lima: Anel Townsend

Hombres	73,002
Mujeres	114,955

Puno: Paulina Arpasi

Hombres	22,494
Mujeres	25,289

CUADRO N° 10

LOS DIEZ CONGRESISTAS MAS VOTADOS EN RELACIÓN AL ELECTORADO DE SU DE

N°	Congresista elegido/a Pertenece al Distrito Electoral de Lima	Reelecto o Nuevo	Organización política	Votos obtenidos	% con relación a electorado
1	Eduardo Salhuana Cavides - Madre de Dios	N	Renac. Andino	7,910	20,64%
2	Jorge Chávez Sibina - Loreto	R	Perú Posible	53,921	14,53%
3	Julio A. Gonzales Reinoso - Moquegua	N	UPP-SI	11,962	13,32%
4	Víctor E. Valdez Meléndez - Moquegua	N	Perú Posible	20,815	11,44%
5	Tito G. Chocano Olivera - Tacna	R	Unidad Nacional	16,650	11,37%
6	Luis Alva Castro - La Libertad	N	APRA	96,050	11,13%
7	Ronnie E. Jurado Adriazola - Tacna	R	Perú Posible	15,703	10,72%
8	Manuel A. Merino de Lama - Tumbes	N	Acción Popular	9,730	10,57%
9	Gonzalo A. Jimenez Dioses - Tumbes	N	UPP-SI	9,492	10,31%
10	Luis H. Santa María Calderón - La Libertad	N	APRA	80,331	9,31%

CUADRO N° 11

**PROMUJER**  
**MUJERES EN DISTRITOS ELECTORALES**

D E en los que no se ha elegido mujeres	D E en los que se ha elegido mujeres
Amazonas	Ancash
Apurímac	Arequipa
Cusco	Ayacucho
Huánuco	Cajamarca
Ica	Callao
Junín	Huancavelica
Lambayeque	Lima
Loreto	La Libertad
Madre de Dios	Piura
Moquegua	Puno
Pasco	
San Martín	
Tacna	
Tumbes	
Ucayali	
15 D E = 60%	10 D E = 40%

D E en los que trabajó PROMUJER

CUADRO N° 12

CONGRESISTAS MUJERES SEGÚN ORDEN DE VOTACIÓN Y MOVILIDAD EN LA LISTA  
PERIODO 2001 - 2006

Nombre Congresista electo	Agrupación Política	Distrito Electoral	Nro Votos	Nueva/ Reelecta	Puesto que ocupó en la lista	Puesto en el que salió elegida y movilidad
1. Ana Elena Luisa Cristina Townsend Diez Canseco	Perú Posible	Lima	329,970	R	5	1 +
2. Mercedes Cabanillas Bustamante de Llanos	APRA	Lima	217,301	R	1	1 =
3. Luz Filomena Salgado Rubianes	C 90 - NM	Lima	169,344	R	1	1 =
4. Martha Gladys Chávez Cossio	C 90 - NM	Lima	142,133	R	2	2 =
5. María del Carmen Lozada Rendón de Gamboa	C 90 - NM	Lima	99,906	R	4	3 +
6. Susana Higuchi Miyagawa	FIM	Lima	80,461	R	3	2 +
7. Gloria Gilda Helfer Palacios	Perú Posible	Lima	54,927	R	13	6 +
8. Elvira Carmela de la Puente Haya de Besaccia	APRA	Lima	52,824	R	4	4 =
9. Cecilia Roxana Tait Villacorta	Perú Posible	Lima	47,793	R	4	7 -
10. Rosa Marina León Flores	APRA	La Libertad	38,286	N	7	5 +
11. Julia Valenzuela Cuéllar	Perú Posible	Lima	38,110	R	7	9 -
12. Judith de la Mata Fernández de Puente	APRA	Lima	31,739	R	3	5 -
13. Paulina Arpasi Velásquez	Perú Posible	Puno	28,825	N	5	1 +
14. Dora Isidora Núñez Dávila	FIM	Arequipa	26,638	N	1	1 =
15. Luz Doris Sánchez Pinedo de Romero	Perú Posible	La Libertad	26,155	R	1	1 =
16. Rosa Madeleine Florían Cedrón	Unidad Nacional	Cajamarca	24,263	N	1	1 =
17. Maruja Hermelinda Alfaro Huerta	Perú Posible	Ancash	23,732	N	4	3 +
18. Rosa Graciela Yanarico Huanca	Perú Posible	Puno	21,754	N	3	3 +
19. Enith Sadith Chuquival Saavedra de Barrera	Perú Posible	Callao	20,976	N	2	2 +
20. Celina Palomino Sulca	Perú Posible	Ayacucho	17,968	N	1	2 -
21. Fabiola María Morales Castillo	Unidad Nacional	Piura	13,030	N	1	1 =
22. Emma Paulina Vargas de Benavides	Unidad Nacional	Huancavelica	7,617	N	1	1 =
Subió de ubicación en su lista luego de votación						+
Bajó de ubicación en su lista luego de votación						-
Igual en ubicación en su lista luego de votación						=

CUADRO N° 13

CONGRESISTAS REELECTOS Y VOTACIÓN OBTENIDA EN EL 2000 Y EN EL 2001

N°	Congresista reelegido/a	Distrito Electoral	Organización Política	Votos obtenidos 2000	Votos obtenidos 2001
1	Luis Guerrero Figueroa	Cajamarca	Perú Posible	36,318	42,929
2	Juan de Dios Ramírez Canchari	Ica	Perú Posible	21,601	26,938
3	Pedro Morales Mansilla	Junín	Acción Popular	29,355	31,943
4	César Acuña Peralta	La Libertad	Unidad Nacional	23,852	38,287
5	Doris Sánchez Pinedo	La Libertad	Perú Posible	30,095	26,155
6	Gerardo Saavedra Mesones	Lambayeque	Perú Posible	19,875	33,231
7	Anel Townsend Diez Canseco	Lima	Perú Posible	85,104	329,970
8	Carlos Ferrero Costa	Lima	Perú Posible	263,182	317,535
9	Mercedes Cabanillas de Llanos	Lima	APRA	127,825	217,301
10	Luz Salgado Rubianes	Lima	Cambio 90-NM	156,176	169,344
11	Jorge del Castillo Galvez	Lima	APRA	41,834	152,491
12	Luis Iberico Núñez	Lima	FIM	97,515	144,671
13	Martha Chávez Cossío	Lima	Cambio 90-NM	106,015	142,133
14	Antero Flóres Aráoz	Lima	Unidad Nac.	174,939	126,489
15	David Weisman Rjavinsthi	Lima	Perú Posible	41,125	120,636
16	María del Carmen Lozada de Gamboa	Lima	Cambio 90-NM	36,431	99,906
17	Luis Solari de la Fuente	Lima	Perú Posible	135,359	81,795
18	Susana Higuchi Miyagawua	Lima	FIM	126,451	80,461
19	César Zumaeta Flores	Lima	APRA	34,510	59,830
20	Gloria Helfer Palacios	Lima	Perú Posible	24,684	54,927
21	Rafael Rey Rey	Lima	Unidad Nac.	55,189	52,961
22	Elvira de la Puente de Bresaccia	Lima	APRA	40,759	52,824
23	Xavier Barrón Cebreros	Lima	Unidad Nac.	40,409	48,312
24	Cecilia Tait Villacorta	Lima	Perú Posible	55,050	47,793
25	Henry Pease García	Lima	Perú Posible	20,220	46,367
26	José Luna Galvez	Lima	Unidad Nac.	20,001	44,398
27	Julia Valenzuela Cuéllar	Lima	Perú Posible	24,261	38,110
28	Marcial Ayaipoma Alvarado	Lima	Perú Posible	29,009	28,801
29	Jorge Chávez Sibina	Loreto	Perú Posible	20,619	53,921
30	Marciano S. Rengifo Ruiz	San Martín	Perú Posible	19,036	13,098
31	Tito Chocano Olivera	Tacna	Unidad Nac.	39,801	16,650
32	Ronnie Jurado adriazola	Tacna	Perú Posible	27,492	15,703

Mujeres

Congresistas cuya votación bajó

CUADRO N° 14

**CANDIDATAS NO ELEGIDAS QUE OBTUVIERON MÁS VOTACIÓN QUE EL CONGRESISTA ELEGIDO CON LA MÁS BAJA VOTACIÓN EN SU DE**

N° Votación	Candidatas	Distrito	Organización	Votación obtenida	Candidato electo que	Organización	
		Electoral	Política		obtuvo la votación más baja en el mismo D E	Política	
1	Martha Hildebrandt P.T.	Lima	C 90-NM	94,663	Mauricio Mulder	APRA	24,571
2	Alicia Rodríguez Peralta	Cajamarca	U. N.	14,886	Víctor Noriega	APRA	13,219
3	Fedia Castro Melgarejo	Cusco	Somos- Causa	16,820	Juan Figueroa	APRA	12,116
4	María Yupanqui Sagua	Cusco	Perú Posible	13,306	Juan Figueroa	APRA	12,116
5	María Querol Campos	Ica	Perú Posible	16,650	José Miguel Devéscovi	FIM	12,286
6	Cruz Saavedra Mesones	Lambayeque	Perú Posible	33,231	Rafael Aita Campodónico	U.N.	20,648
7	Clara Ortiz Prieto	Lambayeque	APRA	29,107	Rafael Aita Campodónico	U. N.	20,648
8	Patricia Donayre Pasquel	Loreto	FIM	19,555	Jorge Luis Mera Ramírez	Somos-ausa	17,147

## **Un nuevo rostro y una cultura presente**

### **PAULINA ARPASI VELÁSQUEZ**

Congresista electa por Puno por la agrupación política Perú Posible para el periodo 2001-2006. Mujer aymara, campesina de 36 años de edad, nacida en el centro poblado rural de Collacachi perteneciente al distrito y provincia de Puno.

Participa desde muy joven en las organizaciones de su localidad como el grupo de mujeres que dio inicio al Programa del vaso de Leche donde fue Secretaria de Actas y más tarde presidenta. Luego representó a las mujeres en la Federación departamental de Campesinos de Puno, donde fue elegida secretaria de actas. Simultáneamente realizaba acciones alfabetización. Luego fue elegida Secretaria General de la Confederación de la Confederación Campesina del Perú para el periodo 2000-2004.

Su campaña electoral la realizó con pocos recursos, en los vehículos de transporte público hablando a viva voz a los pasajeros, entre los que encontró diferentes reacciones. Paulina, quien habla el español con acento local y viste polleras, fue víctima de actos discriminatorios por razones étnicas y sufrió una contracampaña desleal al querer relacionarla sentimentalmente con el congresista tráfuga, también puneño, Gregorio Ticona y atribuirle un financiamiento extranjero “sospechoso”.

Paulina orientará su esfuerzo y trabajo parlamentario a mejorar la situación y calidad de vida de la población del sector rural. Propondrá así la creación del Banco Agrario, del Seguro Agrario para atender a los campesinos cuando las sequías, desbordes o heladas afecten sus cultivos. El tema de la efectiva descentralización del país será también prioridad de su quehacer congresal.

### **consorcio promujer**

#### **Educación electoral para mujeres**

Como parte de sus actividades de promoción de los derechos políticos de las mujeres en el último proceso electoral, PROMUJER desarrolló sesiones de capacitación en sus diversas zonas de intervención. Estas se centraron en las características del acto electoral, voto presidencial y congresal; voto libre, secreto e informado y el significado de las cuotas de participación política de las mujeres. La metodología que se utilizó fue la simulación del

Acto Electoral, incluyendo escrutinio para identificar los errores más frecuentes. También se utilizó láminas ilustrativas de infracciones a la ley electoral y al significado de la cuota. Dado el alto número de mujeres analfabetas en nuestras zonas de intervención, la capacitación se realizó basándose en el propio conocimiento y lenguaje de las mujeres a las que se dirigió la campaña.

Los resultados más saltantes de las sesiones de capacitación, realizadas directamente por las contrapartes de PROMUJER son los siguientes:

#### **NÚMERO DE SESIONES DE CAPACITACIÓN: 673**

##### **PERSONAS CAPACITADAS:**

Total de Mujeres Capacitadas:	19,955 (90,31%)
Total de Varones Capacitados:	2,139 (9,68%)
Total de Personas Capacitadas:	22,094 (100%)

##### **LOCALIZACIÓN:**

###### **Departamentos:**

Lima y Callao, Lambayeque, Ayacucho, Puno, Junín, Ancash, La Libertad, San Martín

###### **Provincias:**

Lima, Callao, Chiclayo, Lambayeque, Huamanga, Vilcashuamán, Puno, Juliaca, Azángaro, Ayaviri, Huancayo, Concepción, Chupaca, Jauja, Carhuaz, Trujillo, Otuzco, Virú, Moche y San Martín (Tarapoto).

#### **CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTICIPANTES:**

##### **ZONA DE RESIDENCIA**

Sector Urbano	40,18%
Sector Periurbano	2,66%
Sector Rural	57,1%

##### **GRADO DE INSTRUCCIÓN**

Alfabetas	51,99%
Analfabetas	30,49%
Alfabetos	32%
Analfabetos	6,17%

##### **IDIOMA**

Hispanohablantes (monolingües)	46,71%
--------------------------------	--------

Monolingüe lengua nativa (quechua, aymara)	1.25%
Bilingües (lengua nativa y español)	9,36%

GRADO DE APRENDIZAJE A NIVEL GENERAL

<b>Prueba de Entrada</b>		<b>Prueba de Salida</b>		<b>Diferencial (Grado de Aprendizaje)</b>
Elección Presidencial:				
Total de votos:	12,734	Total de votos:	12,734	
Nº de errores:	1,837	Nº de errores:	499	
Porcentaje de errores:	14,43%	Porcentaje de errores:	3,92%	Se observó una mejora de 10,51%
Elección Congresal:				
Total de votos:	12,734	Total de votos:	12,734	
Nº de errores:	3,231	Nº de errores:	740	
Porcentaje de errores:	25,37%	Porcentaje de errores:	5,81%	Se observó una mejora de 19,56%

## “el casillero del diablo”

### CONFIEP:

#### Propone a los candidatos presidenciales "Contrato por el Perú"

Parece que los empresarios no aprenden y creen que los trabajadores y la ciudadanía en general somos personas con escasos recursos mentales. La CONFIEP propuso a los candidatos presidenciales un "Contrato por el Perú" que contiene los siguientes puntos:

- Institucionalidad democrática. Compromiso de respetarla. Es una lástima que pretendan, a través de un contrato, el respeto de las instituciones. Esto no es potestativo, ni sujeto a transacción, es un imperativo del "Estado de Derecho".
- Derechos Humanos y Sociales. También compromiso de respetarlos y difundirlos. ¿Es que no saben que existe un sin número de Convenios y Pactos y hasta tribunales internacionales para juzgar a los que no los respetan? Además de la Constitución, está el sentido común. También parece que desconocen que entre los derechos humanos sociales comprendidos están los económicos ¿por qué no se comprometen ellos a respetar los derechos laborales de sus trabajadores y ampliar la protección que deben recibir del Estado?.
- Educación. Asumen el compromiso de impulsar un proyecto que privilegie la ética y la calidad de la enseñanza, entre otros.
- Propiedad Privada. También se debe respetar. Pero para eso no se requiere tampoco de un contrato, Su régimen está en la Constitución y las leyes.
- Régimen Económico, con justicia social. Ésta se basa en un retribución justa por el trabajo y por un servicio de seguridad social solidario, entre otras cosas, todo lo que los empresarios se han encargado de demoler en los últimos diez años, a la par que le hacían toda clase de reverencias al autócrata.
- Descentralización y sector público. Desarrollo descentralizado. Esto es un reclamo retrasado que no puede esperar más.
- Fuerzas Armadas y Policiales. Que sean políticamente "neutras". Todavía no se dan cuenta que las Fuerzas Armadas y Policiales no son "políticamente" nada. Simplemente no son deliberantes.
- Seguridad Ciudadana y Subversión. Mejorar la primera y evitar el rebrote de la segunda con firmeza. ¡Qué originalidad!
- Lucha contra la corrupción. Que sea política de Estado. Pero que también los empresarios combatan a los corruptores.
- Gobernabilidad. Hacer eficiente el ejercicio del poder constituido.

Dos grandes ausencias en este original "Decálogo". No se dice nada de la necesaria reforma del Poder Judicial ni de mejorar las condiciones laborales. ¿Por qué no empiezan por casa? Por ejemplo ordenando el problema de los "services", cumpliendo las normas de seguridad e higiene en el trabajo, respetando la jornada de ocho horas y el pago de horas extras, entre otros. Está visto, lo de siempre: silencio frente a lo que no les favorece directamente.

## **ámbito internacional**

### **SUECIA: Prestaciones sociales como mecanismos para alcanzar la igualdad entre los sexos**

En Suecia el Seguro Social, además de ser un factor determinante de su política de bienestar, es un mecanismo que acelera la igualdad entre hombres y mujeres a través de las prestaciones familiares y de otro tipo que brinda a las familias suecas. La redistribución de roles en la pareja es el punto crítico de la división social del trabajo por sexo y el origen de la discriminación de la mujer. La única forma de revertir esta situación es brindando facilidades a ambos padres para que puedan atender las cuestiones familiares equitativamente.

Entre las prestaciones más destacables están las siguientes:

- 450 días de licencia al nacimiento de un hijo de los cuales 30 deben ser tomados necesariamente por el padre. Se le conoce como "el mes del papá"
- Durante 360 días la remuneración que percibe el padre que hace uso de la licencia alcanza el 80% de sus ingresos brutos. Durante los 90 días restantes se paga una cantidad fija.
- Cualquiera de los progenitores u otra persona asegurada puede también obtener permiso para cuidar a un hijo enfermo con compensación económica hasta por 60 días al año por hijo.
- Quienes tienen hijos menores de 8 años tienen derecho a reducir su jornada laboral diaria, con la consiguiente rebaja en su remuneración
- Todos los padres con empleo que requieran asistencia infantil tienen derecho a una plaza en las guarderías preescolares para niños entre 1 y 6 años y en centros extraescolares para niños entre 7 y 12 años.

Estas medidas y otras de carácter laboral son las que más contribuyen a una real igualdad entre hombres y mujeres, pese a que todavía existen inequidades entre ambos sexos. Por ejemplo en 1999 los papás hicieron uso de su derecho a permiso pagado por el nacimiento del hijo en más del 80% de los casos. Los aspectos laborales son tan importantes en la vida de los suecos, que la ley de Igualdad de Oportunidades (que en realidad se llama Ley de Igualdad Laboral) se limita a asuntos meramente laborales porque tiene como objetivo principal fomentar la igualdad de derechos respecto del empleo, las condiciones

laborales y las oportunidades de desarrollo personal en el trabajo, que por consiguiente impactan en la distribución de roles.

Siempre hemos sostenido que el trabajo es uno de los factores que más eleva la autoestima de la mujer además de proporcionarle medios para su propia subsistencia y la de sus hijos. El caso de Suecia debe servirnos para poner más esfuerzos en lograr mejores condiciones laborales para las mujeres y mayor acceso a empleos de calidad.

## **DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO GAY/LESBICO/BISEXUAL/TRAVESTI/TRANSGÉNERO**

Cada 28 de junio se conmemora esta fecha en el mundo. En muchos países se realizan manifestaciones, marchas, paradas y en casos cuentan con la presencia de las autoridades de los respectivos países, que sin pertenecer a ninguna de estas comunidades quieren hacer sentir con su presencia que respaldan las demandas de estas personas que no deben ser discriminadas por su orientación sexual. En el Perú, el Movimiento Homosexual de Lima, MOHL, organizó una movilización para promover el compromiso de autoridades y de la sociedad civil con un Perú respetuoso, solidario y diverso.

## **COLOMBIA: Corte Constitucional elimina la prisión para abortos por violación o inseminación no deseada**

La Corte Constitucional colombiana admitió la práctica del aborto para casos comprobados de violación sexual, inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentida en el nuevo Código Penal, que entrará en vigor en julio próximo.

El alto tribunal dictaminó, por medio de una ponencia presentada por el magistrado Alfredo Beltrán Sierra, que ya no será punible con prisión la interrupción de un embarazo "en aquellos casos en que la mujer haya sido víctima de agresión, violación o inseminación artificial sin su consentimiento", pero advirtió de que no se ha "despenalizado" el aborto.

Beltrán indicó que el aborto continuará como delito, ya que un artículo del nuevo Código Penal aprobado por el Congreso establece una pena de entre uno y tres años de prisión para la mujer que sin fundamento interrumpa la gestación. Si bien la corte no ha despenalizado el aborto, se ha eliminado la pena de prisión.

## **Loca como los pájaros**

*¿Cómo esconder mi corazón turbado?  
¿Cómo arrancarlo?  
¿Cómo entregar la belleza sin orgullo?  
¿Por qué me falta lo que anhelo?  
¿Cuándo recibir el amor osado que yo entregué?  
¿Hasta cuándo dar todo sin reparar en mi dolor?  
¿Por qué no distinguen si canto o lloro?  
¿Por qué si deseo bailar otros duermen?  
¿Por qué se niegan a calmar mis pesares?*

*¿Por qué nací en la suavidad de la rosa  
y otros en el frío acero?  
¿Por qué nací loca como los pájaros  
y otros crueles como una espada?*

*Rosina Valcárcel*